

# Alza en valor del combustible

**El impuesto específico nació en 1985 como medida temporal post terremoto, pero se ha convertido prácticamente en un tributo fijo.**

**H**ay inquietud en los consumidores y en especial los automovilistas por las alzas en los precios de las gasolinas en los últimos meses. Y los expertos proyectan nuevos incrementos el próximo mes. En total, los combustibles podrían subir unos \$60, con dos alzas previstas para los próximos días y para abril.

Según el Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales, la gasolina de 93 octanos acumula un alza de \$56,7 en lo que va del año; la gasolina de 97 se ha incrementado \$56,2, el diésel \$20,2 y el gas licuado de petróleo para uso vehicular se ha encarecido un \$25,2. El mayor impacto de estos aumentos se debe a la apreciación del tipo de cambio en Chile, es decir, sube el precio del dólar y se deprecia el peso. Las autoridades dicen que si no estuviera operando el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles, las gasolinas tendrían precios muy superiores, pero la verdad es que las presiones sobre los combustibles han sido tan altas que ese mecanismo no ha podido suavizar más los valores.

Alrededor de la mitad del precio que pagan los conductores por la bencina corresponde a impuestos, donde una fuerte incidencia la tiene el tributo específico, que nació en 1985, con carácter de temporal, cuando el gobierno de la época requería recursos para que el Estado reconstruyera las carreteras y puentes que fueron dañados por un terremoto que destruyó gran parte de la infraestructura de la zona central. Como suele suceder en el tema tributario, los gobiernos siguientes se han resistido a eliminar esos impuestos temporales.

Este tributo cumplió con creces su objetivo. Es más, como hoy las carreteras son concesionadas y las construyen consorcios privados, se condena al automovilista a una doble carga: a pagar peajes a las empresas que hicieron las obras y, además, a pagar el impuesto específico de beneficio fiscal.

Rebajar o eliminar el impuesto específico, que nació como una medida transitoria hace cuatro décadas, es una idea que se ha planteado con fuerza en los últimos años a cada gobierno, pero los proyectos están detenidos en el Congreso. El impuesto específico deteriora aún más la condición de desempleo y la caída de los ingresos de las familias, transformándose en un generador de mayor inflación. Se requiere una solución definitiva.